

CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD. PRESENTES.-

Por acuerdo del Diputado José Armando Pruneda Valdez, Coordinador de la Comisión de Deporte y Juventud, se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el jueves 10 de agosto del año 2017.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las 20:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Juntas "Federalismo Mexicano" del Recinto Legislativo "Miguel Ramos Arizpe", para tratar lo relativo a la presentación de proyecto de dictamen relativo a Iniciativa de Reforma por lal que se reforma el Artículo 2 de la Ley del Instituto de Becas y Apoyos Financieros para la Educación del Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 9 DE AGOSTO DE 2017.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.



LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. C.P. Jorge Alanís Canales. Tesorero del Congreso del Estado. c.c.p. Coordinadores de Grupos y Fracciones Parlamentarias.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZALX LEGISLATURA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISION DEPORTE Y JUVENTUD 10 de Agosto de 2017

DIP. JOSE ARMANDO PRUNEDA VALDEZ COORDINADOR

DIP. JAVIER DE JESÚS RODRÍGUEZ MENDOZA SECRETARIO

DIP. JAVIER DIAZ GONZALEZ

DIP. GEORGINA CANO TORRALVA

DIP. MARIA DEL SOCORRO LOZANO DAVILA



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MINUTA DE LA COMISION DE DEPORTE Y JUVENTUD

10 de Agosto de 2017.

En la Sala Federalismo Mexicano del Edificio Miguel Ramos Arizpe y siendo las 20:00 horas del día 10 de Agosto del presente año; se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Deporte y Juventud, habiendo sido convocados en los términos de los artículos 121 y 122 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

Se procedió al pase de lista de las Diputadas y los Diputados que la integran la Comisión, quedando de manifiesto la asistencia de todos los Legisladores integrantes, por consiguiente la existencia del quorum legal para que la Comisión sesionara.

Se dio lectura al Orden del día propuesto para el desarrollo de la Comisión, bajo el siguiente esquema:

- 1. Lista de Asistencia y confirmación del quórum legal.
- 2. Presentación para revisión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen que reforma el artículo 2 de la Ley del Instituto de Becas y apoyos financieros para la educación del Estado de Coahuila.
- 3. Asuntos Generales.

Aprobandose por unanimidad la orden del día.

El Dip. José Armando Puneda Valdez, tomó la palabra para dar lectura al proyecto de Dictamen mencionado y después de comentarios vertidos por los distintos Diputados integrantes, se aprueba por unanimidad el documento para que sea puesto a disposición de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado de Coahuila, para que el próximo periodo ordinario se presente al Pleno del Congreso.

Agotados los puntos del orden del día, el Dip. José Armando Pruneda Valdez, agradece la asistencia a la Comisión



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la Comisión, siendo las 20:45 hrs del 10 de Agosto de 2017.

ATENTAMENTE POR LA COMISION DE DEPORTE Y JUVENTUD

DIP. JOSE ARMANDO PRUNEDA VALDEZ

COORDINADOR

DIP. JAVIER DE JESUS RODRIGUEZ MENDOZA **SECRETARIO**

DIP.GEORGINA CANO TORRALVA

DIP. JAYIER DIAZ GONZALEZ

DIP. MA. DEL SOCORRO LOZANO

DAVILA